

# Estándar de competencias profesionales

## Instalar, configurar y administrar servicios de transferencia de archivos y multimedia

|                     |                                     |
|---------------------|-------------------------------------|
| Familia Profesional | <b>Informática y Comunicaciones</b> |
| Nivel               | <b>3</b>                            |
| Código              | <b>ECP0497_3</b>                    |
| Estado              | <b>BOE</b>                          |
| Publicación         | <b>RD 616/2020</b>                  |

### Competencia profesional

#### Elementos de la competencia

**EC1** Instalar servicios de transferencia de archivos, configurándolos para facilitar el uso de repositorios de información, según plan de seguridad y necesidades de la organización.

**IC1.1** El servidor de transferencia de archivos se elige en función de los requisitos (protocolos disponibles, métodos de autenticación, interfaz, facilidades de uso, entre otros) y consultando la documentación técnica de los distintos servidores posibles, tanto especificaciones como manuales de los fabricantes.

**IC1.2** El servidor de transferencia de archivos se instala, configurando usuarios, métodos de autenticación, software y servicios, espacio de almacenamiento, entre otros, siguiendo las especificaciones del fabricante, requisitos del servicio y normativas de implantación y seguridad de la organización.

**IC1.3** Los servicios de transferencia seguros se instalan, configurando usuarios, directorios temporales, métodos de autenticación, espacio asignado, entre otros, siguiendo las directrices del fabricante y las especificaciones del servicio.

**IC1.4** La estructura de directorios, los contenidos y los permisos se configuran en el servidor, con las herramientas disponibles instaladas, a través de comandos o interfaz gráfica, siguiendo las especificaciones de diseño y la política de seguridad de la organización.

- IC1.5** La instalación y la configuración del servidor de transferencia de archivos se verifican mediante la ejecución de las pruebas de transferencia, comprobando acceso, caudal y espacio disponibles, entre otros.
- IC1.6** Los datos finales de configuración, estructura de directorios, URLs de acceso y seguridad se documentan, incluyendo parámetros relativos a dichos datos en el formato que indique la organización (tipo de documento, tamaño, maquetación, tipografía, nomenclatura, entre otros).
- IC1.7** El manual de operación se redacta para permitir la recuperación ante fallos del servicio de forma que se garanticen los parámetros establecidos por la organización de disponibilidad y calidad del servicio.
- EC2** Administrar los servicios de transferencia de archivos, auditándolos para asegurar la disponibilidad de la información en función de las necesidades especificadas en el plan de explotación y el plan de seguridad de la organización.
- IC2.1** La aplicación de los procedimientos de operación del servicio se comprueba, realizando inspecciones periódicas y simulando averías.
- IC2.2** Los fallos de ejecución y rendimiento se diagnostican, documentando las causas de la incidencia y su posible solución según formato y normas establecidas por la organización.
- IC2.3** Los registros del sistema (logs) las alarmas en la ejecución del servicio se configuran, teniendo en cuenta los parámetros de rendimiento exigidos en el plan de explotación.
- IC2.4** Las ubicaciones de la información servida se controlan, auditando contenidos y permisos definidos en ellas, limitando el acceso y el espacio disponible según las especificaciones de seguridad de la organización en relación a los usuarios.
- IC2.5** Las copias de seguridad del servidor de transferencia de ficheros y de los contenidos se configuran, revisando con asiduidad, entre otros, periodicidad de la copia, ámbito, tipo de copia -total, parcial, incremental, diferencial-, de acuerdo con las políticas de seguridad de la organización y la normativa aplicable.
- IC2.6** Los parámetros de configuración y las actualizaciones se revisan para solventar o mejorar los posibles fallos de ejecución o rendimiento, siguiendo las especificaciones de diseño relativas a software instalado, estructura de directorios, contenidos, usuarios, permisos y espacio, entre otros y recomendaciones del fabricante y cumpliendo las normas internas de seguridad y calidad.
- EC3** Instalar servicios de audio y vídeo, configurándolos para facilitar el acceso a la información bajo demanda o en tiempo real, teniendo en cuenta los anchos de banda disponibles en las

líneas de comunicaciones, de acuerdo con las especificaciones y el plan de seguridad de la organización.

**IC3.1** Los servidores de transferencia de audio y vídeo se eligen, interpretando la documentación técnica de los distintos servidores relativa al espacio y al caudal de tráfico, tanto en especificaciones como en manuales de fabricantes.

**IC3.2** Los servidores de transferencia de audio y vídeo se instalan, configurando caudal, número de conexiones, calidad de la imagen y del sonido, estructura y ubicación de contenidos, los parámetros de conexión y los permisos, entre otros, de acuerdo con los requisitos del fabricante.

**IC3.3** La instalación y la configuración de los servidores de audio y video se verifica mediante la ejecución de las pruebas sobre conectividad, número de conexiones, caudal, calidad de la conexión y espacio y ubicación de contenidos, entre otros.

**IC3.4** Los datos finales de configuración, estructura de directorios, URLs de acceso y seguridad se documentan, incluyendo parámetros acerca de la información anterior, en el formato que defina la organización (tipo de documento, tamaño, maquetación, tipografía, nomenclatura, entre otros).

**IC3.5** El manual de operación se redacta para permitir la recuperación ante fallos del servicio, incluyendo los pasos a seguir ante cada fallo de forma que se garanticen los parámetros establecidos por la organización de disponibilidad y calidad del servicio.

**EC4** Administrar los servicios de audio y vídeo, auditándolos para asegurar la disponibilidad de la información bajo demanda y en tiempo real según especificaciones del plan de explotación de la organización y requisitos impuestos por los recursos disponibles.

**IC4.1** La aplicación de los procedimientos de operación del servicio se comprueba, realizando inspecciones periódicas y simulando averías.

**IC4.2** Los fallos de ejecución y rendimiento se diagnostican, indicando si se trata de un problema de configuración, de recursos del sistema, del software de servidor o de conectividad, reparándolos en función del diagnóstico y redactando el correspondiente informe de incidencias.

**IC4.3** Los consumos de recursos se controlan, asignando número máximo de usuarios concurrentes a los servicios y disponibilidades máximas de consumo de ancho de banda en las líneas de comunicaciones.

**IC4.4** Las copias de seguridad del servidor de transferencia de ficheros y de los contenidos se configuran para su ejecución estableciendo, entre otros, periodicidad de la copia, ámbito y tipo de copia -total, parcial, incremental, diferencial-.

**IC4.5** Los parámetros de configuración y las actualizaciones se revisan para solventar o mejorar los posibles fallos de ejecución o rendimiento, siguiendo las especificaciones de diseño y del fabricante y cumpliendo las normas internas de seguridad y calidad.

## Contexto profesional

## Ámbito profesional

## Sectores productivos

## Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

## Medios de producción

Equipos informáticos de tipo servidor. Líneas de comunicaciones. Software de servidores: directorio, FTP, streaming de audio y vídeo, videoconferencia y entornos de trabajo colaborativo en tiempo real entre otros. Paquetes de software con funcionalidades adicionales. Cortafuegos. Herramientas de seguridad. Sistemas operativos y parámetros de configuración.

## Información utilizada o generada

Normas externas de trabajo (normativa aplicable de publicación de información y de propiedad de la información). Normas internas de trabajo (documentación de diseño del servicio; normas internas de calidad y seguridad; acuerdos de nivel de servicio -SLAs-; documentación de configuración de sistemas y servicios; histórico de sucesos). Documentación técnica (documentación de productos software; manuales de uso y funcionamiento de los sistemas informáticos; manuales de instalación del software asociado a esta unidad de competencia; manuales de administración del software asociado a esta unidad de competencia; materiales de cursos de formación; manual de operación para recuperación ante fallos; sistemas de ayuda del software asociado a esta unidad de competencia; soportes técnicos de asistencia; plan de pruebas e informe de fallos; manuales de operación de los servidores asociados a esta unidad de competencia).